



Cerrejón ha sufrido 217 bloqueos a su operación a corte de noviembre de 2023

P. 9

Transportadores de sal paralizan el pesaje de Sama por el desmedido hurto de sal

P. 9



Docentes y administrativos de centros etnoeducativos se toman la Alcaldía del Distrito de Riohacha

P. 13

POLÍTICA

Mesa Más La Guajira, Andi y Confederación de Industrias Danesas presentaron guía para el relacionamiento

P. 2

Secretario de Gobierno solicitó a fonsequeros no incitar a la alteración del orden público

Alberto Mario Cuan, le hizo la solicitud a la comunidad para el próximo 17 de diciembre, cuando deben elegir al nuevo alcalde y concejales.

El llamado también fue a los candidatos, quienes deben contribuir para que el proceso electoral se desarrolle sin ningún tipo de inconvenientes.

P. 2

Encendido navideño en Muelle turístico

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La empresa Hocol, encendió las luces navideñas del muelle turístico de la ciudad de Riohacha. Luis Felipe Hernández, Superintendente de la Asociación Guajira, participó del encendido acompañado del alcalde del Distrito, José Ramiro Bermúdez, y del secretario de Apoyo a la Gestión de la gobernación, Enrique Freyle. Los turistas y residentes de la ciudad podrán disfrutar de un paseo por el muelle y gozar del encendido navideño acompañados de la familia. El Superintendente expresó que es un programa para llevarle felicidad a los niños e incentivar la economía de la capital de La Guajira.

JUDICIALES

Asesinan a dos hombres en zona enmontada del barrio Los Olivos en el municipio de Barrancas

P. 15



FOR SENDERO CULTURAL
POR LA COMPOSICIÓN VALLENATA

Homenaje a:
Alberto Beto Zabaleta y Nelson Velásquez

CONFERENCISTAS

ROBERTO CALDERÓN CUJÍA
ABEL MEDINA SIERRA
LUIS CARLOS LÓPEZ
ROSENDO ROMERO OSPINO

MODERADOR
ISMAEL FERNÁNDEZ GÁMEZ

9 DE DICIEMBRE
HORA: 11:00 AM

MUSEO DE COMPOSITORES

ÁLVARO ALCIDES ÁLVAREZ
PRESIDENTE FESTIVAL NACIONAL DE COMPOSITORES

MUSEO DE COMPOSITORES

Oráculos

Trabajando

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina, sigue trabajando como el primer día en que asumió el cargo de primera autoridad del Departamento. Sigue tocando las puertas del Gobierno nacional para lograr más recursos para el Departamento. La mandataria espera dejar garantizados todos los recursos de las obras que vienen ejecutando y otras que están por iniciar.

Cumpliendo

El alcalde del Distrito de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, sigue cumpliendo algunas de sus promesas de campaña. ¿Y cuál? Entregó tres buses para los estudiantes de la Universidad de La Guajira, Uniguajira. El mandatario distrital disfrutó el momento de la entrega y recordó sus épocas de estudiante en la Universidad de La Guajira. Dice 'Ote' que seguirá entregando obras.

Belines

La gestora del Distrito de Riohacha, Belines Fuentes, está cerrando sus programas para hacer entrega formal de los logros al alcalde electo Genaro Redondo. Belines ha estado muy activa y comprometiendo al alcalde José Ramiro Bermúdez para que asista a los eventos. La Gestora sigue gozando de simpatía porque siempre se le ve dispuesta a trabajar sus temas sociales.

Palacio de La Marina

El gobernador electo de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, estará recibiendo el palacio de La Marina totalmente refaccionado. 'Jairito' gozará de espacios modernos y confortables, y con tecnología de alto nivel. El palacio de La Marina cuenta con un moderno ascensor y con una planta para atender las emergencias cuando suspenden el servicio de energía. Trabaja a todo confort.

Para el día de las elecciones

Secretario de Gobierno de La Guajira solicitó a la comunidad de Fonseca no incitar a la alteración del orden público

El secretario de Gobierno departamental, Alberto Mario Cuan, solicitó a los habitantes del municipio de Fonseca no incitar a la alteración del orden público, el próximo 17 de diciembre, cuando deben elegir al nuevo alcalde y concejales.

El llamado también lo formuló para los candidatos, quienes deben contribuir desde sus campañas para que el proceso electoral se desarrolle sin ningún tipo de inconvenientes.

“Necesitamos que confíen en las entidades que vamos a garantizar que las elecciones sean transparentes, para eso nos estamos reuniendo para que haya mayor presencia de todas las entidades en el municipio



Mario A. Cuan informo que hasta el momento no conoce de ninguna denuncia o queja por parte de los candidatos.

de Fonseca”, dijo.

Agregó, que cualquier información que conozcan que promueva la alteración del orden público, pueden compartirla con las autoridades competentes que están presto para actuar como co-responsa.

En ese mismo sentido, el secretario de Gobierno departamental, Alberto Mario Cuan, precisó que se cuenta con los agentes de Policía necesarios para garantizar el orden público y que la comunidad pueda ejercer sin presiones el derecho al voto.

Agregó, que se contará con el servicio de la Fiscalía General, para garantizar que no se compren votos, y para judicializar si es necesario.

Puntualizó que maña-

na miércoles, se realizará un comité de seguimiento electoral en el municipio de Fonseca, en el que participará la gobernadora Diala Wilches Cortina.

Precisó, que hasta el momento no conocen de ninguna denuncia o queja por parte de los candidatos.

“En el comité de seguimiento electoral se seguirá analizando todo el proceso en el municipio de Fonseca, para ratificar todas las medidas respectivas que se tienen definidas para garantizar la transparencia en las elecciones y que la comunidad pueda votar sin miedos”, dijo.

Expresó que la administración departamental, asumió todo el apoyo logístico para la fuerza pública.

Entre las comunidades indígenas y empresas

Mesa Más La Guajira, Andi y Confederación de Industrias Danesas presentaron la guía para el relacionamiento

La Mesa Más La Guajira, la Vicepresidencia Jurídica de la Andi y la Confederación de Industrias Danesas, en el marco del evento 'Juntos por La Guajira: Empresas y Comunidades hacia un territorio productivo', presentaron la guía orientadora para el relacionamiento entre comunidades indígenas y empresas.

El evento se realizó en la biblioteca Héctor Salah Zuleta, donde participaron más de 200 ciudadanos

con la presencia de las empresas afiliadas a la Mesa, líderes indígenas wayuú, instituciones aliadas, medios de comunicación, entidades gubernamentales, estudiantes y la población en general.

La Guía Orientadora, es un documento construido en territorio, con las empresas y miembros de las comunidades y consolidado por expertos de la Fundación Ideas para la Paz.

Como principal objetivo

la guía busca establecer pilares para la creación de círculos de confianza al llegar al territorio, fomentando así una colaboración armoniosa y sostenible entre las empresas y las comunidades locales.

El documento fue presentado en medio del evento por Andrés Hernández, director del área de Conducta empresarial responsable de FIP.

El evento también albergó dos paneles informativos

esenciales, el primero 'Construir confianza: La clave entre comunidades y empresas', que se centró en el marco de la guía recién presentada, discutiendo las mejores prácticas y estrategias para fortalecer las relaciones entre empresas y comunidades.

Este panel fue moderado por la investigadora Laura Lozada de la FIP y como panelistas se contó con la participación de expertos de relacionamiento y conocedores del territorio, en esta oportunidad Wilder Guerra, antropólogo y exgobernador de La Guajira; Juan Esteban Torregroza, director de operaciones e innovación de Trost; Darío Castrillón, analista social de ISA Intercolombia y Angel González Epiayu, líder de la comunidad de Alakat.

El segundo panel 'Educación para el emprendimiento en La Guajira', abordado en el marco del primer piloto del Semillero de Emprendedores, en donde 130 estudiantes de tres instituciones etnoeducativas fueron capacitados en estrategias digitales para

crear empresas, generar ingresos y mejorar la calidad de vida en sus comunidades. Un resultado exitoso de la financiación colectiva de las empresas, este segundo espacio lo moderó Luis Guillermo Baquero, gerente de la Mesa Más La Guajira y participaron como panelistas: Jaime Osorio, coordinador del Centro de Innovación y Emprendimiento que recién apertura la empresa Hocol; Beatriz Amaya, coordinadora del Ceide de la Universidad de La Guajira; Tania Rosas, CEO de la Fundación El Origen y Adán Medina, director de la IE La Majayura.

Las empresas afiliadas jugaron un papel activo y fundamental en el evento, la participación de líderes durante el encuentro fue fructífera para el intercambio de información de interés y de valor para las comunidades asistentes. Resaltar la presencia de stands de las empresas AES Colombia y Grupo Energía Bogotá (Enlaza), evidenciando sus marcas y contribuciones a la región. Este evento también fue posible gracias a las contribuciones de las empresas Cerrejón, Grupo Energía Bogotá, Celsia, Enel Colombia, Isa Intercolombia, Promigas, Hocol, Ecopetrol, la Transportadora de Gas Internacional y AES Colombia.



El panel fue moderado por Laura Lozada de la FIP y hablaron expertos de relacionamiento.

Oráculos

Elecciones en Fonseca

Tremendo compromiso el del secretario de Gobierno departamental con las elecciones en el municipio de Fonseca. Resulta que la administración asumió toda la logística para que la Fuerza Pública cumpla a cabalidad con la tarea de vigilar el proceso electoral. ¿Y entonces? Que Alberto Mario Cuan, debe hacer seguimiento para que no falle nada de la logística. Pilas secretario.

'Día de la bicicleta'

La gobernadora de La Guajira, DIALA Wilches, quiere que el entrante gobernador Jairo Aguilar, se mueva en bicicleta. ¿Cómo Alfredo Deluque? No. DIALA quiere que los guajiros utilicen la bicicleta como medio de transporte. ¿Y entonces? Que los diputados tienen la palabra. Ellos estudian el proyecto de ordenanza en las sesiones extras para que se establezca el 'Día de la bicicleta'. Por algo se inicia.

Entre hermanos

El actual concejal, Óscar Pérez Álvarez, hermano del candidato a la Alcaldía de Fonseca, Micher Pérez, ratificó su apoyo político a Enrique "Kike" Fonseca. ¿Como así, el concejal está en contra de su hermano? Así es, y lo ratificó en una manifestación política que promovió Óscar quien aspira otra vez al Concejo, en El Hatico, la tierra de Micher que de reflejarse el 17 de diciembre ratificaría la votación del 29.

Posesión en Mingueo

El alcalde electo de Dibulla, Alberto Montero, se estará posesionando en el corregimiento de Mingueo. Dicen que la posesión está prevista para el primero de enero de 2024, en horas de la tarde. Alberto, asumirá de inmediato el mandato para empezar a recorrer nuevamente cada rincón de su municipio como lo prometió en campaña. ¿Cumplirá? Es posible. Amanecerá y veremos.

El director de Turismo Departamental, José Emilio Sierra, confirmó que al Departamento siguen llegando turistas extranjeros especialmente de Europa y Estados Unidos.

Precisó, que los sitios de preferencia son la Alta Guajira, Punta Gallinas, Cabo de la Vela, Uribia, Manaure, Mayapo, Dibulla, Palomino y lo que corresponde al Distrito de Riohacha, además del Sur de La Guajira.

Explicó que siguen trabajando para promocionar el departamento de La Guajira, buscando que todo se dé con tranquilidad bajo la integridad que se requiere para que un destino sea visitado.

"Estamos haciendo mucha fuerza para que el departamento sea reconocido en su totalidad con sus quince municipios, por eso los diferentes proyectos para que La Guajira se conecte entre sí", dijo.

Agregó que a través del

Los sitios preferidos, Punta Gallinas, Cabo de la Vela, Uribia y Manaure, entre otros Siguen llegando numerosos turistas extranjeros al departamento de La Guajira



José Emilio Sierra, director de Turismo departamental explicó que los visitantes son de Europa y Estados Unidos.

DESTACADO

Pese al incremento de visitantes el funcionario expresó su preocupación por el tema de seguridad, especialmente por la percepción negativa del turista que siempre afecta la actividad.

proyecto 'Tradición y Encanto', se busca recuperar la ruta del Sur desde La Jagua hasta Maicao, para mostrar lo mejor de la cultura. En ese mismo sentido, expresó su preocupación

por el tema de seguridad, especialmente por la percepción negativa del turista que siempre afecta la actividad.

Por ello, hizo un especial llamado a las autoridades de Policía para que brinden la vigilancia que sea necesaria en las vías de acceso al departamento y en los sitios turísticos en los diferentes municipios.

Además, para que sean proactivos y eviten los bloqueos en las carreteras para lograr que no se cancelen las reservas.

"El turismo es muy transversal si hay inseguridad, basuras, bloqueos afecta de manera inmediata el sector", expresó.

La OMS estableció que el sobrepeso comporta un factor de riesgo

Corte exhorta al Gobierno nacional reglamentar la ley que definió la obesidad y enfermedades crónicas como prioridad de salud pública

La decisión versó sobre la problemática de la enfermedad de obesidad, según la ley 1355 de 2009. Se estudió la acción de tutela que presentó Antonia contra Nueva EPS, como quiera que esa entidad se negó a realizarle una valoración multidisciplinaria que determinara si ella era apta para la práctica de una cirugía bariátrica. La negati-

va del servicio médico constituyó una vulneración de los derechos a la salud, la vida digna y el mínimo vital de Antonia.

En primera y segunda instancia se negó el amparo, debido a que se consideró que no existían órdenes médicas que permitieran establecer que Antonia presentaba un diagnóstico médico que pusiera en riesgo

su salud y sus condiciones de vida digna.

La Sala Novena de Revisión, con ponencia del magistrado José Fernando Reyes, amparó los derechos a la salud en su faceta de diagnóstico y a la vida digna de Antonia porque consideró que se pasó por alto que la enfermedad de obesidad le ha generado afectaciones físicas y psicológicas, lo cual además,

se traduce en una limitación para vivir en plenitud.

Sobre las afectaciones físicas, la sentencia mencionó que "[l]a OMS estableció que el sobrepeso y la obesidad comportan un factor de riesgo para desarrollar otras condiciones de salud como enfermedades cardiovasculares, diabetes, osteoartritis y algunos cánceres". Sobre la preocupación por su aspecto físico, se indicó que la paciente "[t]iene síntomas de impacto psicológico (...) ante inconformidad con su aspecto físico". Por lo tanto, el fallo concluyó que obesidad puede llevar a graves problemas de salud física y mental.

La Corte en su análisis llamó la atención al Gobierno nacional, respecto del deber que tiene de reglamentar y promover políticas públicas sobre alimentación saludable, actividad física y educación de los riesgos asociados a los malos hábitos de consumo. Lo anterior, por cuanto la obesidad es un asunto prioritario de salud pública.

En ese sentido, en el fallo la Corte expresó su preocupación porque aún no

se hayan implementado completa y efectivamente las disposiciones de la Ley 1355 de 2009, en concreto, indicó que "[s]i bien se ha avanzado a través de los esfuerzos institucionales del MinSalud, de las EPS y las IPS, la obesidad no ha sido abordada como un asunto de salud pública".

La Corte señaló que la obesidad es un tema que afecta a los adultos y también a los niños, niñas y adolescentes. Por ende, si bien se han implementado medidas para prevenir la obesidad, aquellas no han sido suficientes y ahora el padecimiento de la enfermedad permeó a la población en conjunto.

En el caso concreto, la Corte revocó las decisiones de instancia y le ordenó a la Nueva EPS realizar una valoración médica por un grupo multidisciplinario que determine la viabilidad de una cirugía bariátrica para Antonia.



La Corte señaló que la obesidad es un tema que afecta a los adultos y a niños y niñas.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

La versión 46 es en homenaje a Nelson Velásquez y 'Beto' Zabaleta

El Festival de compositores que alegra cada fin de año y baña de luz a los hogares sanjuaneros

Por Delia Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com



La pluma dorada, plasma las líneas imaginarias de la página en blanco, inspirada como un día Roberto Calderón lo hizo a la hermosa luna sanjuanera, así como 'Yeyo' Núñez al original, como 'Luiso' Eguirrola a la Carta, Sergio Moya al montón de mujeres, 'Gogui' Celedón a mil momentos, Alex Duarte a las huellas del amor, como 'Coco' Oñate al otro lado del cielo, Marciano Martínez a un libro abierto, Álvaro Álvarez a su musa dorada Astrid Amaya, el 'Cardenal Guajiro' a su amada y respetada Demis Pacheco, entre muchos que se inspiran ante cualquier tipo de sentimiento, es así como, en esta fecha especial a la que todos esperamos, desde Ichitki, Uribia, la tierra del sol, en el extremo norte de Colombia, allá donde las mantas flamean al son de la brisa del nordeste, donde se tejen los sueños de cada comunidad, vientos de esperanza y de cambio que bañan a la tierra del sol.

Podríamos decir que es el tiempo de nuevas metas a alcanzar para nuestro Departamento, es el momento de la palabra, en el que un joven guajiro, asumirá las riendas de la dama La Guajira, 'Jairito' Aguilar, bendiciones y éxitos en este nuevo capítulo que la vida, Mareiwa (Dios) le otorgó a usted, quien fue el elegido contundentemente por casi todo su Departamento, creemos en su palabra, en aquellos que lo rodean, su esposa, la sanjuanera Sara Daza Maestre, en sus padres y suegros, y todo el equipo que reafirmarán, que en La Guajira creemos en la palabra y esta se cumple.

Esta pluma, quiere en este último mes del año 2023, resaltar a uno municipios más bellos y prósperos del Departamento, quien celebra uno de los eventos más importantes para el país, el Festival de compositores, evento que ha venido creciendo gracias a cada uno de sus destacados presidentes y equipo de trabajo. Fundación del festival, no se puede negar que el empeño de su actual presidente, 'Triple A', Álvaro Álvarez, ha permitido que este festival haya tenido un recorrido nacional e internacional, logrando sembrarlo en los corazones de propios y ajenos, un fes-



La versión 46 del Festival Nacional de Compositores es en homenaje al sanjuanero Nelson Velásquez y al molinero 'Beto' Zabaleta.

tival que convoca a nivel nacional, regional y local a todos aquellos que con su pluma, convierten su sentir y pensar en canciones.

El festival reúne a los que ponen a bailar con su arte a los que disfrutan de este magno y significativo evento cultural, el Festival Na-

cional de Música Vallenata.

El Festival Nacional de Compositores se viene catalogando como uno de los mejores festivales de Colombia, cuenta con un equipo excelente de colaboradores, que se visten con el sentido de pertenencia y suman a la integralidad de este evento cultural y artístico, este año, en dicha fiesta nacional se le hará homenaje a dos grandes de la música vallenata, quienes en esta 46 versión, honra a dos grandes aportantes de la música vallenata, al gran Nelson Velásquez y 'Beto' Zabaleta. Cada año se rinde homenaje a aquellos que le vienen apostando.

Los sanjuaneros, quienes son gente de empuje, a los que les gustan las cosas excelentes y bien hechas, esperan lo mismo de la fiesta más importante para el pueblo, en este fin de año, siempre inspirados en la luna de su tierra, esa que radiante se impone frente a la vista de sus hogares a brindarle la luz y la paz con la que despiden un año y reciben el otro.

Querido amigo lector, que encender las velitas en su casa sea la representación de la armonía interna que debe iluminar su presencia, en su andar y su hogar.



Anualmente el Festival de Compositores concentra a personalidades del Departamento y el país, lo cual mueve la economía local.



Alvaro Díaz, alcalde de San Juan del Cesar y Alvaro Álvarez, presidente del Festival, se convirtieron en los últimos años en la dupla que le ha dado realce al evento.



El día panamericano del médico fue celebrado por parte de los galenos de La Guajira, presentando el Plan Nacional de Ayuda a la etnia wayuú a la Corte Constitucional.

Aplauden la inversión que hará el gobierno de Emiratos Árabes

Salud y compromiso: celebrando el día panamericano del médico y los logros del Colegio Médico de La Guajira

Por Erika Romero

rikaromero794@gmail.com



El pasado 3 de diciembre en honor al natalicio del ilustre médico cubano Carlos Finlay, pionero en el estudio y tratamiento de la fiebre amarilla, se celebró el Día Panamericano del Médico. Este reconocimiento cobra especial relevancia en La Guajira, Colombia, donde el Colegio Médico de la región se ha destacado por sus esfuerzos notables.

El cuarto Congreso Panamericano de Medicina, celebrado en Dallas en 1933, rindió homenaje a Carlos Finlay, sentando las bases para la conmemoración del Día Panamericano del Médico. En este contexto, el Colegio Médico de La Guajira, legalmente establecido y afiliado a la Federación Médica Colombiana, surge como un defensor incansable de los derechos de la salud y alimentación, especialmente de las comunidades indígenas.

El médico Juan Carlos Freyle Ballesta, presidente del Colegio Médico, junto al doctor Salomón Quintero Ramírez, encabezan acciones cruciales para abordar la crisis humanitaria que afecta a la región. Ante la falta de acción gubernamental, el liderazgo del Colegio Médico se ha destacado, presentando el Plan Nacional de Ayuda a la etnia wayuú a la Corte Constitucional.



El presidente Gustavo Petro anunció que el gobierno de los Emiratos Árabes Unidos invertirá 40 millones de dólares en la construcción de un hospital en La Guajira.



El Colegio Médico de La Guajira proyecta la realización de un evento de importancia internacional titulado 'Salud Pública en el contexto del mundo wayuú'.

Este plan abarca medidas integrales, como la recuperación nutricional con el proyecto 'Joolo', la creación de un instituto de investigación biomédica, educación en salud con enfoque étnico y la formación de profesionales de la salud. La Corte Constitucional respaldó estas propuestas, convirtiendo al Colegio Médico de La Guajira en veedor de las ac-

ciones gubernamentales en la región.

En un esfuerzo adicional, el Colegio Médico logró la donación de Emiratos Árabes Unidos para la construcción de un hospital en nuestro Departamento, con capacidad para 150 camas. Este proyecto busca abordar la morbi-mortalidad en menores de 5 años y maternas en la región,

marcando un hito crucial para la atención médica en La Guajira. En ese mismo sentido, el cuerpo médico de La Guajira aplaudió los resultados de la reunión bilateral de los presidentes de Colombia y Emiratos Árabes Unidos en hacer inversiones para tratar la crisis humanitaria del Departamento, contando con la inversión de 40 millones

DESTACADO

Ante la falta de acción gubernamental, el liderazgo del Colegio Médico se ha destacado, presentando el Plan Nacional de Ayuda a la etnia wayuú a la Corte Constitucional.

de dólares por parte de los Emiratos Árabes que incluye la construcción de un hospital y otros proyectos sociales.

En el marco de la conmemoración del Día del Médico en 2022, el Colegio Médico lideró el primer debate nacional sobre la reforma de salud y recibió a destacados líderes, como la ex ministra Carolina Corcho y el superintendente de Salud Ulay Beltrán. Estas acciones evidencian el compromiso del Colegio Médico de La Guajira con la mejora constante de las condiciones de salud en la región.

Mirando hacia el futuro, el Colegio Médico de La Guajira proyecta la realización de un evento de importancia internacional titulado 'Salud Pública en el contexto del mundo wayuú'. Este evento reunirá a participantes ancestrales wayuú e indígenas internacionales para fortalecer la sinergia entre la salud de los arijuinas y las costumbres ancestrales indígenas, promoviendo un enfoque holístico para el bienestar de la comunidad.

Vivir de manera liviana y bonita, sin hacer daño a nadie

365 días de activismo: todo por los derechos de las mujeres

Por Fabrina Acosta

fabrina.acostac@gmail.com



Todo cuando se haga por la reivindicación de los derechos de las mujeres es bienvenido y valioso, los hechos violentos contra ellas así lo confirman, se hace urgente una transformación social con perspectiva de género que pueda cambiar la cultura machista por una de equidad e igualdad, donde ninguna viva con miedo y vulnerable a ser violentada solo por ser mujer.

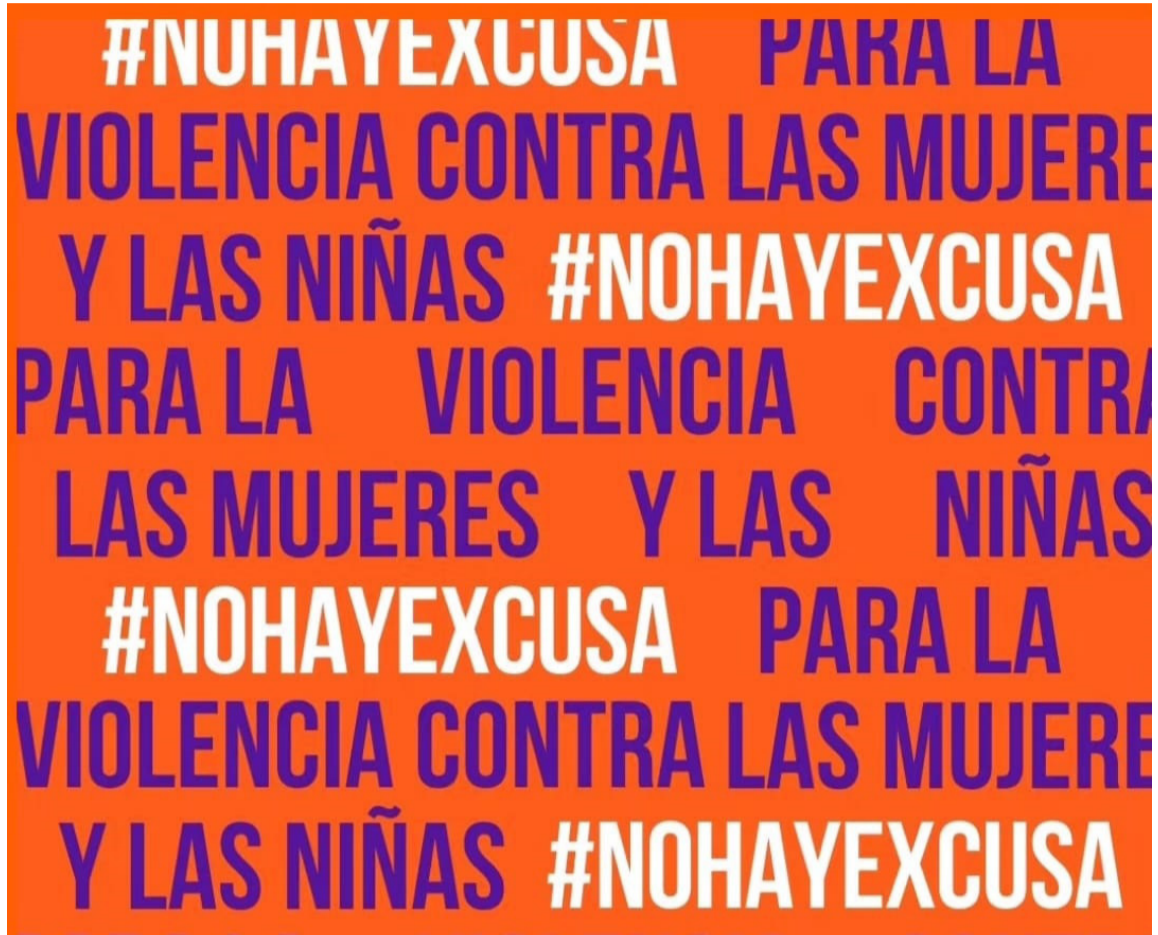
Válido y aplaudible los 16 días de activismo liderados por Naciones Unidas, todo suma – insisto - sin embargo, mi anhelo y el de muchas feministas, activistas y soñadoras ambiciosas como yo, es que podamos volver costumbre la no violencia contra las mujeres, que sean 365 días de antimachismo, de contextos seguros y garantes para todas, con libertades y aperturas de espacios de poder, sin exigirles perfección y abnegación y permitiéndoles ser reales.

365 días de activismo de cada persona que se haga consciente de su machismo y lo transforme en conductas humanizadas y basadas en el respeto por los derechos de todos, todas y todes.

Vivir de manera liviana y bonita, sin hacer daño a nadie y no hablo de una vida perfecta, hago referencia a estilos de relacionamiento lejanos a discriminaciones, racismo o misoginia. Entender que nuestra cultura patriarcal normaliza las violencias y peor, llama 'bueno' lo que lastima a terceras personas, lo que vulnera derechos, lo que coarta libertades, lo que oprime creatividades y peor, lo que hace que niñas y mujeres vivan con inseguridad y temor extremo.

Es perentorio, que cada persona y comunidad haga de los 365 días del año un escenario de nuevos aprendizajes y de construcción de estereotipos fanáticos que dañan a cualquier escala y sin excepciones.

Bravo por todo lo que se hace a favor de la No violencia basada en género, importante que no sea exclusivamente en marzo por ser el mes de las mujeres o noviembre por ser el mes de la no violencia contra ellas, sino cada día y cada mes, desde los contextos más íntimos hasta los más públicos, desde aprender a no decir chistes sexistas, a no



Cada persona es un universo generador de cambios y eso hay que potenciarlo y activarlo.



Hay que superar las recetas sexistas, racistas y opresoras.

DESTACADO

365 días de activismo de cada persona que se haga consciente de su machismo y lo transforme en conductas humanizadas y basadas en el respeto por los derechos de todos, todas y todes.

reírnos del cuerpo de nadie, a no cosificar/sexualizar y violentar a las mujeres y menos, considerar que las niñas son trincheras de la guerra y de las parafilias.

365 días de activismo donde todos y todas aportamos al desarraigo del machismo y las violencias que llegan con él, no esperemos que sea un Gobierno, una organización social o Naciones Unidas que hagan algo cuando desde cada realidad podemos sembrar transformación.

Cada persona es un universo generador de cambios y eso hay que potenciarlo y activarlo.

Que sea todos los días, no solo una época en la que renunciemos a las violencias y al machismo que todos los géneros traemos como parte del ADN psicoemocional (incluso antes de nacer). Así que todos los días son una oportunidad para cambiar y superar nuestras recetas discriminatorias, sexistas, racistas y opresoras.

Todo por la No violencia, la equidad y la igualdad de Derechos!

El gobernador electo de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, se ha dado a la tarea antes de tomar posesión del cargo de participar de varios encuentros en la ciudad de Barranquilla con gremios y empresarios para conocer los pasos que han dado para posicionarla como una capital que está mostrando grandes obras que dinamizan su desarrollo social y económico.

Se le abona al mandatario ese deseo de apropiarse de ciertas

Los pasos de Jairo Aguilar

iniciativas, que impulsa la empresa privada y la institucionalidad con resultados altamente positivos que también están estimulando el sector del turismo, en la capital del Atlántico.

En Barranquilla la empresa privada y los gobiernos locales trabajan de la mano con el respaldo de la comunidad, que siempre ve con buenos ojos el crecimiento de la ciudad porque cada obra que se construye dinamiza la economía y mejora la calidad de vida.

Las ciudades se desarrollan en la medida que su gente también se apropie de sus dificultades, y desde sus roles ayuden a empujar las iniciativas que se impulsan desde los gobiernos, pero en el caso de La Guajira es urgente que el mandatario electo realmente haga honor a la palabra y con hechos demuestre que sí es posible labrar el camino del progreso.

La tarea que asume el electo gobernador no es nada fácil, depende de su

voluntad política para darle continuidad a las obras que quedan pendiente de este periodo de gobierno, porque algunas logran ese calificativo que por muchos años se ha esperado en el departamento, es decir obras que se salen de lo habitual.

Sin embargo, para lograr ese desarrollo se requiere que este gobierno garantice el servicio de agua potable de manera permanente a la comunidad que sigue esperando en que ese problema por fin se resuelva.

Las grandes obras que plantea impulsar el gobernador electo Jairo Aguilar Deluque, necesitan también del apoyo de la empresa privada asentada en el departamento, y del Gobierno nacional que le sigue apostando a la inversión social desde el cumplimiento de la sentencia T 302 de 2017 para garantizar el acceso al agua potable, salud y seguridad alimentaria a los niños y niñas del Distrito de Riohacha, y los municipios de Uribe, Maicao, Manaure y el Distrito de Riohacha.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza



rubenceballos56@gmail.com

Justicia se nos dice, entre otras muchas definiciones y conceptos, es el decir de Ulpiano, la constante y perpetua voluntad de darle a cada quien lo que le corresponde, misma que Aristóteles refiere como igualdad proporcional, es decir, dar a cada uno lo suyo.

La justicia es la idea ética y filosófica de que las personas deben ser tratadas de manera imparcial, justa, adecuada y razonable por la ley y por los árbitros de la ley, que las

leyes deben garantizar que ningún daño sufra a otro y que, cuando se alega daño, se toma una medida reparadora: tanto el acusador como el acusado reciben una consecuencia moralmente correcta que merecen sus acciones; y, es además, una estructura o sistema legal diseñado para juzgar en un sentido general a quién se le debe otorgar un beneficio o una carga cuando la ley se aplica a las circunstancias fácticas de una persona.

En sana lógica, valoración y esencial proceder, a juzgar por lo expuesto, el Poder Judicial debe ser la rama más independiente del influjo de las pasiones

políticas; idea fundamental en el entendido que la lealtad del Poder Judicial, por decirlo así, es sólo con la Constitución, mientras que los poderes Legislativo y Ejecutivo, por su naturaleza misma, tienen que tomar en cuenta también a la voluntad popular expresada en las urnas; aunque el imperio de la Constitución y la ley puede oponerse muchas veces a la voluntad de la mayoría, cuando esta tiene pretensiones tiránicas, algo que hemos visto una y mil veces en la historia humana.

El ámbito judicial debe estar apartado de las disputas y pasiones políticas,

ya que de no ser así siempre se correrá el riesgo de politizar las acciones de jueces y magistrados. Cuando esto sucede, las Repúblicas como tales dejan de existir, lo que es grave sobremedida, puesto que las causas de orden político no tienen por qué ejercer inadmisibles presiones, ni tampoco por parte de ningún otro poder, ya que ello rompe con la idea de la independencia que debe existir en el Poder Judicial.

No es de recibo que desde otros poderes se promueva acciones y dichos, ni se opine sobre asuntos políticos mediante el uso de las redes sociales, lo cual debe

ser abiertamente censurado por todos, ya que ello entraña una crítica al paradigma del Juez independiente de las pasiones políticas, lo que impone que hay que insistir en que lo más importante es asegurar la autonomía del Poder Judicial de las agitaciones exacerbadas de la plaza pública, por lo que debe entenderse y comprenderse que debe ser esa una de nuestras prioridades en tan delicada e importante asignatura, deben los administradores de justicia alejarse de la contaminación de la política como desafortunadamente está aconteciendo nacional y regionalmente.

Justicia y política

Por Miguel Peralta Mendoza



mipe1946@hotmail.com

El que escucha y no practica es como el hombre que construye su casa sobre arena, Jesucristo. Para alimentar el espíritu, toma un minuto de tu tiempo y crece cada día.

Con mejores deseos para ti en nuestra sociedad; tengamos prosperidad, salud y vida repleta de amor en estos meses de los bres loables; hoy y siempre deseo humildemente que prosperen el amor sano en cada hogar de las familias fonsequeñas, Guajira, y colombiana para vivir más, mejor con calidades maravillosas y amorosas.

Camino al éxito en estas navidades y próspero

político y unidos podemos. No hay duda, en una bella amistad, el amor es el sentimiento más importante en los seres humanos; nos brinda bienestar y felicidad en los momentos difíciles y placenteros, evitando la soledad emocional que es uno de los problemas más grande en el mundo depresivo de la soledad por egoísmos entre nosotros, ¿Por qué odiar a los demás?. Seamos felices, llegó diciembre 2023 con mucho amor.

En septiembre, octubre, noviembre y diciembre, brindemos valores con mucho afecto en familias; todos queremos ser felices; y eres feliz cuando descubres el encanto de las cosas pequeñas en los detalles, en las acciones que recibes gratificadamente, y la verdadera grandeza de la amistad es

ser amigo en todos los sentidos; eres feliz cuando hay amor en todas las fechas del año; cuando disfrutas el ahora intensamente, y no sufras por el pasado, ni te angusties por el porvenir, Dios quiere lo mejor para todos y para ti especialmente.

Las familias, y con estos odios, rencores en política, conviene disfrutar cada día como si fuera los últimos años con amor. Porque vivir la política con infelicidad es retroalimentar resentimientos.

La felicidad del amor y la amistad en nosotros, está en servir con detalles nobles, generosos, y bondadosos; siendo sincero con ese amor y las amistades: goza hoy la serena alegría y la paz de tus bellos corazones dándole a Dios el

don sagrado de querer tu vida: primero tú, después los tuyos y luego los demás; porque Dios está allí en lo más pequeño o en lo más grande, y se deja hallar por la sencillez: En estos meses de los bres, las parejas deben intentar ser agradables, saber perdonar, saber dialogar, renuevan el amor sin el lastre del odio, el rencor, sin el peso de la rutina y las angustias del mañana, perdonándonos: juntos podemos lograr muchas felicidades sin odiarnos, otra vez ganamos en los bres.

Hombres y mujeres; quiero felicitarlos y compartir este mensaje de gratitud; mi aprecio para todos, es maravilloso, es lo que hace sabio entre el hombre y la mujer, creados por los misterios de la sabiduría, de la fe en Jesús nuestro Dios del

amor, símbolo sagrado en las familias; todos tenemos en nuestros cerebros una fuente de luz sirviendo en familia en estas navidades placenteras de sentimientos hermosos, maravillosos en navidades.

Volemos con las familias más nobles y generosas como las Beba Pitre: Mi gente bella fonsequeñamente; quiero en estas navidades y feliz año 2024 seamos parte de aquellos momentos felices compartidos amorosamente en las familias, gozar meditando el progreso y desarrollos fonsequeños un año nuevo celebrando con salud, un nuevo amanecer maravilloso de amores y perdonando con dignidades, que si se puede gozar mejor feliz año 2024.

Llegaron y se fueron los bres

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza

gerenciacomercial@diariodelnorte.net

Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y

opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina

Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

La conformación del Mesepp tiene un gran reto

Importancia del incidente de desacato a la Sentencia T-302 de 2017



La Corte dijo que al no implementarse el Mesepp, no le dieron la importancia para la pervivencia de los niños y niñas wayuú.

Por primera vez desde que se aprobó la Sentencia T-302 de 2017, la Corte Constitucional tramitó el incidente de desacato por la no conformación del Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de la Política Pública - Mesepp por parte del Gobierno nacional, lo que se estableció en el auto 2764 del 8 de noviembre del 2023. Lo anterior significa que las instituciones y funcionarios encargados de implementar las órdenes, no le dieron la importancia que merece por la pervivencia de los niños y niñas wayuú.

¿Quiénes deben integrar el Mesepp y cuáles son los principales fines de este grupo? Al igual que la Sentencia, la sala ordena: a la Presidencia de la República, a los ministerios de Salud y Protección Social; Vivienda, Ciudad y Territorio; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Agricultura y Desarrollo Rural; al DPS; Icbf, a la Superintendencia Nacional de Salud, a la Ungrd, al departamento de La Guajira y a los municipios de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao. Además deberán ser convocadas al proceso la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Dane, Departamento Nacional de Planeación, Corpoguajira, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Transporte, Invias, Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia compra eficiente–, Fiscalía General de la Nación, Contraloría general de la República, Contraloría departamental de La Guajira y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público,



La tarea ahora es lograr el cumplimiento de las 8 órdenes de la Sentencia para frenar las muertes de niños wayuú.

autoridades indígenas y miembros de la sociedad civil que han acompañado la tutela, la Defensoría del Pueblo, y la Procuraduría General de la nación.

Este grupo heterogéneo de instituciones, funcionarios y personas deberán conformar el mecanismo de manera oficial, citar a todos los integrantes formalmente y formular el plan de trabajo para: a) garantizar el goce efectivo de los derechos de las y los menores de edad wayuú al agua, la alimentación, la salud y la participación mediante la formulación, ejecución y seguimiento de la política pública dirigida a garantizar los derechos fundamentales de la niñez wayuú; b) superar el ECI; y c) satisfacer un conjunto de objetivos constitucionales mínimos, que son la base para la protección de los derechos tutelados y la superación del ECI.

Tal como lo dice el texto de la Sentencia: “el mecanismo debe entenderse como el escenario para la construcción armónica de una política pública respetuosa de los mínimos constitucionales, para la garantía de los derechos de los niños y niñas del pueblo wayuú”.

Pese a que el Gobierno argumentó la necesidad de la creación de la Comisión Intersectorial como un primer paso frente a la construcción del Mesepp, esta reunión de funcionarios e instituciones se dio sólo como la cumbre de instituciones del nivel central, sin involucrar de manera efectiva a las entidades departamentales, territoriales, autoridades wayuú y demás intervinientes en el cumplimiento de las órdenes, como lo expresa la Sentencia.

La Corte advierte en el auto que la conformación del Mesepp tiene un gran reto frente a la convocato-

ria de autoridades, líderes y voceros de los wayuú entendiendo la estructuración de Gobierno que tiene el pueblo indígena, pero también considera que esto no se debe tomar como impedimento para la construcción de un plan articulado, que permita la superación del ECI.

La Corte también resalta “que la creación del Mesepp es una pieza vertebral e inmediata, toda vez que de su existencia y puesta en marcha dependen las tareas a corto plazo asignadas a las entidades responsables del cumplimiento y, a la par, del diseño y ejecución de las soluciones estructurales. Por esa razón, en esta oportunidad se valorará el cumplimiento de este componente de la orden”.

Dentro del cuerpo de la Sentencia T-302 de 2017 se deja claro que las acciones de un mismo nivel de Gobierno se debían articular en un solo plan, con independencia de si las acciones en él previstas las desarrolla una o varias entidades, en tanto lo relevante es que se realicen de manera coordinada, apuntando a la realización de los objetivos comunes.

Esto quiere decir que todas las acciones, programas y ejecuciones que hacen las entidades del orden nacional, departamental o territorial deben estar encaminadas al cumplimiento de un único plan de acción, construido por el Mesepp, con metas de corto, mediano y largo plazo y nunca deben ser vistas como las acciones o planes individuales de cada una de las entidades y que sumadas, en una colcha de proyectos, que pueden ser catalogados

como buenas acciones, no logran impactar de manera efectiva los indicadores de cumplimiento que ordena el documento judicial.

Además y como se resalta en el cuerpo del auto 2764 “de ese trabajo conjunto por niveles, y teniendo presente que uno de los problemas evidenciado fue la falta de articulación y coordinación entre las autoridades a nivel local y nacional para la implementación de medidas, la Sentencia consideró que el mecanismo ordenado debía mejorar la toma de decisiones encaminadas a superar la crisis, mejorar la articulación y coordinación entre esos niveles, así como promover la evaluación y corrección cíclica de las decisiones de política pública que se adopten”.

Sugirió a la corte que para la implementación del Mesepp se debía: (i) requerir a las entidades obligadas la designación de funcionarios encargados de participar en el Mesepp; (ii) facilitar un espacio dentro de las sesiones técnicas para que se reúnan las diferentes autoridades obligadas para concertar fechas tentativas para poner en funcionamiento el mecanismo; (iii) requerir a las obligadas la presentación de un cronograma de las labores a realizar por el Mesepp; (iv) que se armonicen las medidas del plan de acción ordenado en el auto 696 de 2022, con el que se debe adoptar el Mesepp para cumplir la sentencia; (v) requerir al ministerio del interior para que cumpla lo ordenado en el punto 9.4.8.2 de la sentencia; (vi) aclarar cuáles son las políticas públicas que requieren de consulta previa.

Es por eso que transcurridos 5 años desde la notificación de la Sentencia no se da como cumplida esta orden, lo que desencadena el incidente de desacato a varios funcionarios que ostentan la dirección de varias entidades de orden central.

La tarea ahora es lograr que la conformación del Mesepp se realice y comience a operar lo antes posible y que se comprometa con la creación de un plan articulado con funcionarios responsables, presupuesto, agenda y proyectos que logren el cumplimiento de las 8 órdenes de la Sentencia T302 de 2017 con el fin de reducir y frenar las muertes de niños y niñas por causas asociadas a la desnutrición.

Por La Veeduría ciudadana para la implementación de la Sentencia T-302 de 2017.

Las vías de hecho no son el camino

Cerrejón ha sufrido 217 bloqueos a su operación a corte de noviembre de 2023

A corte de 30 de noviembre de 2023, Cerrejón ha sufrido un total de 217 bloqueos a su operación. Los bloqueos, que en muchas ocasiones no están relacionados con la empresa, impactan las actividades, el traslado de insumos esenciales para la operación minera, el transporte de carbón a Puerto Bolívar y la entrega de agua potable a las 163 comunidades vecinas que se benefician con la iniciativa del 'Tren del Agua'.

“Los más de 200 bloqueos a nuestra operación, de los cuales muchos no están relacionados con Cerrejón, nos llevan a hacer un llamado a buscar las soluciones a través de los conductos regulares. Las vías de hecho no son el camino. Cerrejón

es precisamente un ejemplo de cómo, a través del diálogo, se puede llegar a un mejor término. Hoy contamos con 337 acuerdos protocolizados con comunidades vecinas, los cuales han tenido el acompañamiento del Ministerio del Interior en el marco de la sentencia T-704 y han dado como resultado más de 2.100 iniciativas sociales definidas e implementadas por las comunidades”, afirmó Claudia Bejarano, presidenta de Cerrejón.

Agregó que Cerrejón viene trabajando por su parte, en iniciativas de relacionamiento en el área de influencia, que permitan fortalecer la comunicación entre diferentes actores de orden nacional y departa-



Bloquear a Cerrejón pone en riesgo la sostenibilidad de la empresa y el empleo de más de 13.000 trabajadores.

mental para anticipar soluciones y prevenir bloqueos en la operación de la línea férrea, la creación de los Puntos de Encuentros con

Comunidades (PEC) y la inauguración del punto de atención a comunidades en el municipio de Uribe, entre otros esfuerzos.

“Con los bloqueos perdemos todos. Queremos hacer un llamado para que las personas entiendan que bloquear a Cerrejón, pone en riesgo la sostenibilidad de la empresa, el empleo de más de 13.000 trabajadores, de los cuales el 60% son de La Guajira, y los beneficios que generamos a la economía de la región y el país”, concluyó Bejarano.

Cerrejón es un actor importante en la economía del país. Solo en 2022, la empresa realizó una inversión social de cerca de 130.000 millones de pesos destinados al desarrollo de proyectos voluntarios y obligatorios y entregó en impuestos y regalías \$3,7 billones de pesos.

Por parte de la Capitanía de Puertos

Pérdidas millonarias dejan los 11 días de espera de autorización de zarpe de la motonave Faith Yadd



Las pérdidas ascienden a más de 110 millones de pesos con \$10 millones diarios en nómina, alimentación y fondeo.

Comerciantes de Uribe, Manaure y Maicao, en la zona del régimen especial aduanero y fronterizo, expresaron su malestar ante el almirante nacional por el estancamiento de la motonave Faith Yadd en la zona portuaria Pensoport, Puer-

to Nuevo Alta Guajira. Alegan falta de voluntad de la autoridad marítima y cuestionan el comunicado de la Dimar que, según ellos, distorsiona la realidad sobre las remarcas encontradas en la embarcación.

Nuestra investigación



revela que, tras subsanar los requerimientos de la Dimar el 29 de noviembre, la agencia marítima solicitó una inspección de seguimiento. Sin embargo, el estado rector del puerto argumentó falta de programación y logística,

afirmando ser imposible el traslado de funcionarios.

Las pérdidas ascienden a más de 110.000.000 de pesos, con \$10 millones diarios en nómina, alimentación y fondeo.

La estabilidad de los comerciantes en la zona peli-

DESTACADO

Juan Carlos Parody, dirigente maicaero, lamenta la actuación de Otto Guerra, de la Capitanía de Puerto, y Omar Penagos, del Estado Rector de Puerto, acusándolos de perjudicar el desarrollo de la región.

gra, incluyendo la pérdida de la temporada decembrina.

Juan Carlos Parody Martínez, dirigente maicaero, lamenta la actuación 'dolosa' de Otto Guerra, capitán de la Capitanía de Puerto, y Omar Penagos, del Estado Rector de Puerto, acusándolos de perjudicar el desarrollo de la región. Advierte que con funcionarios así, "jamás los guajiros saldremos adelante".

Transportadores de sal paralizan el pesaje de Sama ante el desmedido hurto de sal

A tempranas horas de la mañana de este lunes 4 de diciembre, transportadores de carga de sal de Manaure, se tomaron las instalaciones de la báscula de la empresa Sama.

La protesta, según afirman, se da a razón del desmedido hurto de sal que afrontan las salinas en estos momentos, el cual perjudica de manera directa la comercialización y la supervivencia de los transportadores.

Los transportadores exigen mayor compromiso por



Los transportadores exigen mayor compromiso de las autoridades locales, para poder afrontar esta problemática.

parte de las autoridades locales, para poder afrontar esta problemática que durante años viene afectando de manera considerable a las salinas y a todos los manaureros.

Además, dan a conocer que si bien se han desarrollado innumerables reuniones en los últimos años, no ha habido acciones concretas para contrarrestar esta problemática.

El gerente de Sama, Daniel Robles, aseguran que están a merced de lo que

quieran hacer estas personas que causan un daño grande a los 50.000 habitantes de este municipio.

Recuerda el directivo que el 90% de la población ha vivido tradicionalmente de lo que se produzca en la sal.

Una de las lideresas de la zona Arleny Alvarado Epiayu, quien hace parte de la directiva de Sama, aseguró que están perdiendo la oportunidad para que sean los mismos manaureros los que lideren la recuperación de la empresa.

Advierte Alvarado Epiayu que no pueden seguir en medio de bloqueos donde cualquier persona que se dice accionista de la empresa, impide el trabajo de todos.

Las actividades también incluyen la siembra de 1.000 árboles nativos y exóticos

Corpoguajira inició proyecto para la gestión y manejo de residuos sólidos en Uribia



Los trabajos beneficiarán a más de 7 mil habitantes y buscan fomentar conciencia ambiental.

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira inició un proyecto por medio del cual se desarrollan acciones ambientales sostenibles en la zona urbana de Uribia.

Los trabajos comprenden la construcción de cinco celdas modulares para el aprovechamiento de residuos sólidos en instituciones educativas y organizaciones de reciclaje, para

su clasificación, separación, producción de compostaje y la germinación de semillas.

Las actividades también incluyen la siembra de 1.000 árboles nativos y exóticos en 17 puntos de esta

población, así como la realización de jornadas de limpieza en los arroyos Kutanamana y Chemerrain, que permitieron el acopio de ocho toneladas de desechos, las cuales fueron depositadas en el relleno sanitario de Maicao.

Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira, explicó que “con esta estrategia la entidad fortalece las acciones de gestión ambiental urbana y participativa en el manejo de residuos sólidos y contribuye a promover y mejorar los procesos de educación ambiental en cuanto al cuidado del entorno.

Este innovador proyecto no solo representa un paso adelante en la gestión de residuos en La Guajira, sino que también destaca el

papel activo y esencial que desempeñan los jóvenes y la comunidad en esta gran iniciativa”.

Los trabajos, que beneficiarán a más de siete mil habitantes, no solo buscan gestionar eficientemente los residuos sólidos, sino también fomentar la conciencia ambiental en la comunidad a través de jornadas de sensibilización y asistencia, para lograr la sostenibilidad de las acciones ejecutadas.

Asimismo, permitirán la regulación de gases de efecto invernadero, disminución de contaminantes causados por la mala disposición de residuos, aumento del conocimiento en acciones del manejo de los mismos y mejoramiento y conservación paisajística del entorno.

Con 7 votos en contra

Concejo de Villanueva negó proyecto 019 para adoptar el presupuesto del municipio vigencia 2024

Con un total de 7 votos negativos, 4 positivos y 2 de los 13 ediles ausentes en el recinto del Concejo municipal, se votó el proyecto de acuerdo 019 por medio del cual se expide el presupuesto general de ingresos, gastos e inversiones del municipio de Villanueva, vigencia fiscal 2024 donde se dejó sin efecto dicho presupuesto destinado.

Sin embargo, la secretaria de Hacienda Rosa Cano Frago en diálogo con Diario del Norte indicó que este proyecto está alrededor de 40 mil millones de pesos el cual se llevó a revisión y estudio al Concejo municipal, donde no pasó y quedó un punto negativo a su respuesta.

Allí, se hizo todo el análisis



La secretaria de Hacienda Rosa Cano Frago indicó que el proyecto está alrededor de 40 mil millones de pesos.

sis y en su momento no hubo ningún tipo de objeción, pero cuando fue el cierre de sesión los ediles hicieron su revisión y según indicaron, no están de acuerdo con el proyecto 019.

Ante esto, la secretaria de Hacienda no fue avisada para lograr hacer las modificaciones del mismo. “El proceso que viene es que ya hemos solicitado a la Corporación edilicia la justificación de los 7 concejales que votaron negativo, ya la tenemos en nuestras manos, se hará una querrela ante la Contraloría y se hará un Ah Ado a través de un decreto municipal”, sostuvo Cano Frago.

“Dentro de los argumentos o la evaluación que el concejal Carlos Lenin Ve-

lázquez nos da a conocer es que expresa su desacuerdo sobre unas tasas que fueron modificadas e incrementadas; él indica que no es suficiente tal cual es la tasa de Pro-deporte, la tasa de Comisaría, el porcentaje del fondo de seguridad, el rublo donde se le hace el pago a los OP del municipio entre muchos y en el 2024 a través del Compes habrá un incremento y es ahí que se hace la debida modificación”, dijo.

“La administración que entra llegará solicitando facultades para lograr hacer los traslados necesarios para suplir sus necesidades y la alcaldesa electa llegará con un nuevo presupuesto y que está muy bien argumentado, tiene unas bases sólidas para poderse trabajar, pero tal vez dentro de las estrategias que traiga el nuevo Gobierno solicite en otros rublo que deba estar el recurso”, concluyó la funcionaria de Hacienda.

Recibieron tres nuevos buses para el transporte gratuito de estudiantes

Universidad de La Guajira avanza en su compromiso por una educación más accesible y equitativa

Gracias a la financiación de la Alcaldía Distrital de Riohacha, la Universidad de La Guajira anunció que recibió tres nuevos buses destinados al transporte gratuito de estudiantes.

Esta entrega significa oportunidades tangibles para aquellos jóvenes que podrían verse limitados por barreras económicas en su ingreso a la educación superior, y representa un esfuerzo conjunto para asegurar su permanencia académica.



El alcalde José Ramiro Bermúdez entregó otros tres buses a la Universidad de La Guajira.



La actual administración distrital, hasta el momento, ha aportado un total de 6 buses a la Uniguajira.

Más de mil estudiantes se verán beneficiados diariamente con este servicio totalmente gratuito, que disminuirá la tasa de deserción estudiantil. Tanto la Administración distrital como la academia señalan que siguen comprometidos en aunar esfuerzos institucionales que buscan garantizar el acceso a la educación superior.

En 2022 pasaron 5.064 colombianos y en 2023, cruzaron esa frontera 15.897

En un año se incrementó en 214% el número de colombianos que atraviesan la selva del Darién

El número de colombianos que atraviesan la selva del Darién se incrementó entre el 2022 y el 2023 un 214%, así lo revela el más reciente reporte emitido por la Defensoría del Pueblo, en el que detalla también las causas de la migración irregular.

A pesar de las advertencias de las diferentes instituciones del Estado y de los riesgos a los que se someten quienes cruzan la selva entre Colombia y Panamá, el aumento no cesa. Mientras que durante el 2022 cruzaron 5.064 colombianos, entre enero y octubre del 2023 la cifra alcanzó los 15.897.

“Las principales razo-



A pesar del incremento de colombianos, ocupan el quinto lugar entre las personas de otras nacionalidades que migran.

nes por las que nuestros connacionales salen de Colombia por el Darién son la

búsqueda de oportunidades laborales y la reunificación familiar, además, es triste

decirlo, por la violencia e inseguridad causada por el conflicto armado y la delincuencia organizada”, señaló el Defensor del Pueblo y Presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO), Carlos Camargo Assis.

A pesar del incremento de los colombianos que atraviesan la selva, también conocida como Tapón del Darién, ocupan el quinto lugar entre las personas de otras nacionalidades que migran de manera irregular. Según cifras del Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent), entre enero y octubre cruzaron la frontera colombo-pa-

nameña 458.228 hombres y mujeres, incluidos menores de edad y adultos mayores.

Entre los ciudadanos que más han migrado este año por el Tapón están los venezolanos (294.598), les siguen los ecuatorianos (51.129), haitianos (41.489) y chinos (18.501). En el sexto lugar, los chilenos, luego están los afganos, peruanos, brasileños e indios. Y la lista continúa. Los informes dan cuenta de personas de al menos otras 25 naciones; por mencionar algunas, provienen de Camerún, Vietnam, Somalia, Cuba, República Dominicana, Eritrea y Siria.

El tema tiene que ver con la expedición de pasaportes

Petro confirma que pidió renuncia de la directora general de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Desde Dubái, el presidente Gustavo Petro Urrego confirmó a medios de comunicación que le pidió la renuncia a la directora general de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Martha Lucía Zamora, por distancias “sobre la manera como se ha llevado la defensa de la nación en varios temas”.

“Es lo que se usa para no generar afectación a la carrera personal de una persona”, dijo el mandatario al reiterar que solicitó la dimisión.

Recalcó que tenía “distancia sobre la manera como se ha llevado la defensa de la nación en varios temas y

quiero profundizar de otra manera en eso que se llama defender el poder público, es decir, defender el interés general de la sociedad colombiana”.

El jefe de Estado hizo referencia al proceso licitatorio para la expedición de pasaportes. “Yo quiero que exista una investigación penal. Desde el principio y públicamente yo pedí un proceso de esos, con unas cláusulas que en mi opinión predeterminaban un posible ganador —a la postre pues hubo un solo oferente— y eso no podía ser, en mi Gobierno no se prefabrican licitaciones”, subrayó.

El mandatario recalcó

que no está de acuerdo con los procesos licitatorios con un solo oferente.

“Cada vez que se llega a un solo proponente en una licitación, no estoy de acuerdo”, aseveró y también enfatizó: “Quiero que el mensaje quede bien entendido. En ningún proceso licitatorio que se haga de diversos temas puede haber un solo proponente; en ese caso siempre hay que decretar desierta la licitación”, enfatizó.

Manifestó que lo que busca su Gobierno es “que cada vez que haya una licitación, pues haya competencia y se pueda escoger lo mejor en calidad y en precio”.



Petro recalcó que tenía “distancia sobre la manera como se ha llevado la defensa de la nación en varios temas”.

La más reciente se registró en Santa Fe de Antioquia

Durante el 2023 se han registrado 90 masacres en el país: Indepaz

Durante el 2023, se han presentado 90 masacres en Colombia, según reveló el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Indepaz, que informó que el domingo 3 de diciembre se presentaron dos masacres en Santa Fe de Antioquia, en el departamento de Antioquia, que dejaron a tres personas sin vida.

Una de ellas se registró en la vereda Moraditas, que limita con el municipio de Caicedo, y la otra en la vía que conduce a la vereda Laureles. De acuerdo al instituto, estas masacres habrían sido cometidas al parecer por alias “el Zarco”, miembro de las Autodefensas Gaitanistas de Colom-

bia (Agc).

“La imposición de normas y otras formas de control social por parte de los grupos armados significan un permanente riesgo de violación a los derechos de la población. Las dictaduras locales impuestas por estos grupos armados es el preludio de un crimen”, aseguró Leonardo González, director de Indepaz.

En cuanto a los grupos delincuenciales que tienen presencia en Santa Fe de Antioquia está la subestructura Edwin Román Velázquez de las Agc y otras bandas de carácter local, que generan violencia en el municipio.

Por su parte, el coman-


dante del Departamento de Policía Antioquia, Carlos Andrés Martínez, aseguró que para esclarecer estos hechos están “con unos equipos especiales de investigación criminal, en la toma de elementos materiales probatorios de cara a llevar un proceso investigativo”.

Agregó que cuentan con “elementos que nos permiten indicar que están conectados los dos hechos y aquí el compromiso es la seguridad de la gente”.



¿CONOCES TEXTOS INÉDITOS ESCRITOS POR ORLANDO FALS BORDA?

CONTRIBUYE CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA ANTOLOGÍA EN ESTE CÓDIGO QR



[HTTPS://FORMS.GLE/32TOBFGXGVHF2P5j9](https://forms.gle/32TOBFGXGVHF2P5j9)

EDITOR: NORMANDO SUAREZ
300 571 3531
NJSUAREZF@UNALE.EDU.CO

Combina historias y costumbres de distintas culturas

Celebración del 'Día de las velitas', fiesta netamente de origen religioso

Inició el mes de diciembre, el último del calendario, y con él llegan todas las tradiciones que durante años han hecho parte de la cultura colombiana en el marco de las celebraciones navideñas.

Desde finales de noviembre es común ver luces y adornos en algunos sitios como las casas, pues muchos aprovechan el tiempo libre de los puentes festivos de ese mes para ocuparse en ello.

Otras personas prefieren esperar a pasar la hoja del calendario para empezar a adornar y preparar los de-



La noche de las velitas es una de las fiestas más representativas de la temporada decembrina en el mundo.

talles de las cuatro grandes celebraciones que se viven entre diciembre y enero.

La primera de ella es el tradicional día de velitas. Una celebración que no tiene su origen en Colombia precisamente, pero combina historias y costumbres de distintas culturas.

Es una de las fiestas más representativas de la temporada decembrina y en Colombia las personas se han apropiado de ella, hasta el punto de ser una de las fechas más esperadas, año tras año.

El origen de esta fiesta, cuya fecha exacta se debate

entre el 7 y el 8 de diciembre (muchos la celebran los dos días), es fuertemente religioso.

La celebración de las velitas se remonta al año 1.854, cuando la Iglesia católica proclamó el dogma de la Virgen María en su advocación de la Inmaculada Concepción.

A través de esta declaración, los católicos empezaron a reconocer y celebrar el carácter virginal de María, por ser la única persona libre de pecado y quien tuvo en su vientre al hijo de Dios.

Esta demostración de fe se convirtió en una costumbre y adquirió un sentido conmemorativo. Así, año tras año, los fieles empezaron a encender luces para conmemorar la vigilia de la Inmaculada Concepción y la proclamación del dogma, el 7 y 8 de diciembre.

Los fanáticos y amigos del artista lo han felicitado 'Mono' Zabaleta reveló que el lanzamiento de su nuevo álbum será en Parque Leyenda Vallenata



El artista reveló a sus seguidores que ya tiene el álbum preparado y sus fanáticos los han felicitado por eso.

El cantante 'Mono Zabaleta' anunció a través de sus redes sociales que se encuentra preparando su próximo lanzamiento musical y que lo hará por lo alto.

A través de un clip, el artista reveló a sus seguidores que ya tiene el álbum preparado y para celebrar este logro hará un concierto en el Parque de la Leyenda Vallenata.

«Mi monismo, lo que tú querías, nos vemos aquí este tres de febrero. Lanzamiento en el Parque de la Leyenda. Lo que tú querías bajo la bendición de Dios», expresó Zabaleta.

Tras el anuncio, los fanáticos y amigos del artista lo han felicitado. Por otro lado, algunos se preguntan si el 'Mono' Zabaleta logrará llenar el templo del vallenato, así como en su momento lo hicieron Martín Elías, Rafa Pérez, Elder Dayan, Ana del Castillo, Diego Daza y Silvestre Dangond.



El cantante recibió la condecoración y agradeció este reconocimiento hecho por los héroes de la patria.

Versión 11 de la Noche de Honor Militar Por su trayectoria y aporte al vallenato, Iván Villazón recibe distinción militar en Santa Marta

El cantante vallenato Iván Villazón recibió la Monda Militar, distinción que representa el honor de los hombres que defienden la patria, condecoración entregada en el marco de la versión 11 de la Noche de Honor Militar.

El general Luis Mauricio Ospino, comandante del Ejército Nacional, entregó una distinción a Villazón por los 40 años de su trayectoria musical y aporte al vallenato.

La Noche de Honor Militar se realizó en la Décima Primera Brigada en Santa Marta, y contó con la presencia del ministro de Defensa, Iván Velásquez Gómez.

El cantante, oriundo de Valledupar recibió la condecoración y agradeció este reconocimiento hecho por los

héroes de la patria.

Asimismo, el artista invitó a los presentes para que asistan a la edición 57 del Festival Vallenato que se realizará del 30 de abril al 4 de mayo del próximo año. «Quiero compartir con ustedes, el homenaje que me hará el Festival Vallenato y se sientan como en su casa en Valledupar», dijo Villazón.

Dentro de su agenda, 'el Cantor de Cantores' fue la sensación en la celebración de los 54 años del Club Caujaral de Barranquilla, donde los asistentes disfrutaron de la mejor parranda vallenata.

Iván Villazón se presentará el próximo jueves 7 de diciembre en Cúcuta, el sábado 8 estará en Santa Marta y el domingo 9 visitará Plato, en el departamento de Magdalena.

Cumpleaños de Valeria Lucía López

A Dios agradecemos por la salud y la vida de Valeria Lucía López, por todas las bendiciones y alegrías que nos has dado a lo largo de nuestras vidas. Eres una guerrera Valeria Lucía, así lo has demostrado en cada una de las adversidades y pruebas que nos ha colocado la vida.

Que en este día de tu cumpleaños Dios te siga bendiciendo grandemente para seguir disfrutando de tu milagro de amor. Muchas felicidades para Valeria Lucía López Montenegro de parte de sus amigos y familiares.



Los vecinos lo trasladaron al Hospital Nuestra Señora de Los Remedios

Hombre recibe un disparo en el ojo al parecer por resistirse al hurto de su motocicleta en Riohacha

Un hombre recibió un disparo en el ojo derecho, al parecer cuando trató de resistirse al hurto de su motocicleta por parte de dos sujetos que se movilizaban en otra moto.

La víctima fue identificada como Elber Rafael Toro Barrios, de 29 años de edad, quien la mañana del lunes 4 de diciembre fue interceptado por los dos sujetos en momentos en que se desplazaba por la calle 11b con carrera 32 en el barrio Nuevo Faro



Elber Rafael Toro Barrios presenta un orificio en el ojo derecho con salida occipital y se encuentra estable.

de la ciudad de Riohacha.

“Nosotros escuchamos las detonaciones; a los pocos minutos salimos de las viviendas y vimos al hombre tendido en el suelo, de inmediato nos acercamos y al verificar estaba con vida por lo que decidimos llevarlo a un centro médico”, dijo un vecino del sector.

Asimismo, los habitantes de la zona manifestaron que al salir no vieron a nadie, solo lo que alcanzaba a decir el hombre herido que

fue trasladado a las instalaciones del Hospital Nuestra Señora de Los Remedios de Riohacha.

Se conoció por parte de los galenos de turno que Toro Barrios, presentó una laceración en el ojo derecho con salida occipital y se encuentra estable.

Las autoridades competentes iniciaron las investigaciones para determinar las causas del ataque y determinar si efectivamente se trataba de un intento de hurto.

En señal de protesta por el no pago de salarios desde el mes de junio los etnoeducadores y personal administrativo de los centros etnoeducativos de la zona rural del Distrito, se tomaron las instalaciones de la Alcaldía del Distrito de Riohacha, para exigir al Gobierno nacional que intervenga la secretaria de Educación de la capital de La Guajira.

Son más de 200 trabajadores de la educación que se encuentran en esta situación, ya que desde hace seis meses no reciben el pago de sus salarios, están cansados de las promesas incumplidas de la Administración Distrital que no ha podido solucionar la situación.

Los manifestantes no dejaron ingresar al personal de la Alcaldía de Riohacha, con el fin de exigir la presencia del alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes o del secretario de Educación para que atienda a los trabajadores, a quienes les ha

Desde hace seis meses no reciben el pago de sus salarios

Docentes y administrativos de centros etnoeducativos se tomaron la Alcaldía del Distrito de Riohacha

incumplido.

Hortensia Urdaneta Pana, autoridad tradicional de Maniature, explicó que la situación es injustificable ya que están a la espera de promesas que hasta la fecha no han cumplido.

“Le pedimos a los entes de control que volquen su mirada a Riohacha y que puedan solucionar esta situación a todas estas familias wayú; es lamentable que nos tengan en esta situación”, dijo.

Los manifestantes señalaron que al no tener solución inmediata, continuarán en señal de protesta sin dejar que nadie ingrese a las instalaciones de la Alcaldía de Riohacha, y continuarán con las vías de hecho hasta que les hagan los pagos.



Los manifestantes exigían la presencia del alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes.

Se capturó a 122 personas

Policía presenta resultados operativos durante el mes de noviembre en departamento de La Guajira

Dentro del despliegue operativo y preventivo de las estrategias institucionales enfocadas a mejorar y garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en

todo el departamento de La Guajira, en el mes de noviembre del 2023 la Policía Nacional obtuvo importantes resultados en contra del crimen organizado, las

bandas delincuenciales y la delincuencia común.

Es así que desde el 1 de noviembre hasta el 30 del mismo mes, el Departamento de Policía Guajira

capturó a 122 personas.

Los delitos más destacados por los que fueron aprehendidas estas personas son la extorsión, el secuestro, porte ilegal de armas de fuego, hurto, tráfico de estupefacientes, homicidio, concierto para delinquir y lesiones personales.

Además, se logró la aprehensión de mercancía de contrabando por valor de \$916.373.722 impactando varios sectores ilegales.

Se recuperaron 21 motocicletas y 10 vehículos que habían sido objeto de hurto en La Guajira. Fueron incautadas 22 armas de fuego ilegales, 99 kilos de clorhidrato de cocaína y 12 kilos de marihuana.

Durante ese mes también se realizaron 26 diligencias

DESTACADO

Se recuperaron 21 motocicletas y 10 vehículos que habían sido objeto de hurto en La Guajira. Fueron incautadas 22 armas de fuego ilegales, 99 kilos de clorhidrato de cocaína y 12 kilos de marihuana.



Desde el 1 de noviembre hasta el 30, la Policía Guajira capturó a 122 personas.

judiciales de registros y allanamientos en La Guajira, que arrojaron como resultado la desarticulación de 4 grupos de delincuencia común organizada y afectaciones a los grupos armados organizados Autodefensas Gaitanistas de Colombia y Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, dedicados al hurto en diferentes modalidades, tráfico de estupefacientes, extorsión, homicidio, porte ilegal de armas de fuego, al secuestro y al crimen organizado.



EDICTOS

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE URUMITA, LA GUAJIRA
EMPLAZA

A las personas que crean tener mejor derecho sobre el lote de propiedad del Municipio de Urumita, la Guajira, ubicado en la CALLE 5 # 4-53 BARRIO 14 DE JUNTO de la actual nomenclatura urbana del municipio, identificado con el número predial 4485501000000132000700000000, con una extensión superficial de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (274,96M2), identificado con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 9,82 ml y predio de SERGIO FUENTES. SUR: 9,82 ml y calle 5 en medio y predios de KENNIE DE JESUS RUMBO PORTELA Y JOSE CARLOS ORTIZ. ESTE: 28,00ml y predio de VITALIA NORIEGA GALVIS. OESTE: 28,00 ml y predio de JAIME DAZA.

El área a adjudicar es DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (274,96M2).

Para que en el término de cinco (05) días hábiles contado a partir de la última publicación de este edicto se presente por sí o por medio de apoderado en el proceso de adjudicación promovido por el interesado (a) JOHANA TERESA ROSADO ARZUAGA, identificados(as) con la cedula de ciudadanía número 40.801717 de Urumita - La Guajira.

Para los efectos legales se publicará el presente edicto en un medio radial de alto difusión, en la prensa escrita y se hará por el término de cinco (05) días en las carteleras del Palacio Municipal.

Urumita, La Guajira a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2023.

URIEL Guerra Molino

ALCALDE MUNICIPAL

CONSTANCIA DE FIJACION.

El presente edicto fue fijado en las carteleras del Palacio Municipal del Municipio de Urumita, la Guajira el día 28 de noviembre de 2023, y desfijado el día

Elaborado por Grace Ramos Evisopet con Cesar Lopez Teje Cargo: secretario de Gobierno

Cargo: Abogada

Aprobado por: Uriel Guerra Molina

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE URUMITA,
LA GUAJIRA EMLAZA

A las personas que crean tener mejor derecho sobre el lote de propiedad del Municipio de Urumita, la Guajira, ubicado en la CARRERA 4 # 9-62 BARRIO VILLA SANTOS de la actual nomenclatura urbana del municipio, identificado con el número predial 44855010000001760005000000080, con una extensión superficial de CUATROCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (428 M2), identificado con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 21,40 ml y predio de JAVIER ROJAS BARROS. SUR: 21,40 ml y predio de LEONEL VENCE PARIAN. ESTE: 20,00 ml y Carrera 4 en medio con y predio de ROBERTO BALETA SALAS. OESTE: 20,00 ml y predio de YOINER ARAUJO BROCHERO.

El área a adjudicar es CUATROCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (428 M2).

Para que en el término de cinco (05) días hábiles contado a partir de la última publicación de este edicto se presente por sí o por medio de apoderado en el proceso de adjudicación promovido por el interesado (a) ADALBERTO LIF/AN FARRAN, identificados(as) con la cedula de ciudadanía número 40.800.839 de Urumita - La Guajira.

Para los efectos legales se publicará el presente edicto en un medio radial de alto difusión, en la prensa escrita y se fijará por el término de cinco (05) días en las carteleras del Palacio Municipal.

Urumita, La Guajira a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2023.

URIEL GURRA MOLINA

ALCALDE MUNICIPAL

CONSTANCIA DE FIJACION.

El presente edicto fue fijado en las carteleras del Palacio Municipal del Municipio de Urumita, la Guajira el día 28 de noviembre de 2023, y desfijado el día

Elaborado por Grace Ramos. Revisado por Cesar Llop 271 Or Cargo: Abogado Cargo: secretario de Gobierno

Aprobado por: URIEL GUERRA MOLINA

Cargo: ALCALDE

Palacio Municipal RAUL LOPEZ ARAUJO, Cra. 9 b N° 14° - 27, Plaza Principal Simon Bolivar

"NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA DE ACCION POPULAR
A LA COMUNIDAD GENERAL"

En cumplimiento a lo establecido en el inciso 1° del artículo 21 de la ley 472 de 1998 (Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones) y a lo ordenado por el JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE RIOHACHA - GUAJIRA, mediante Auto Admisorio de la Demanda de Acción Popular de fecha 29 de noviembre de 2023, proferido dentro del proceso radicado 44-001-33-40-004-2023-00465-00, promovido por el señor JOSE FRANCISCO CAMPO LOPEZ Y OTROS a través del suscrito apoderado, contra el DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION sobre la ADMISION DE LA DEMANDA DE ACCION POPULAR, fue ADMITIDA LA DEMANDA y por tanto se le informa a la COMUNIDAD EN GENERAL habida cuenta de eventuales beneficiarios".

CAMILO JOSÉ PERALTA VELILLA

CC. No 1.103.105.544 expedida en Corozal Sucre

Abogado T.P. N°. 311.930 del C.S de la Judicatura

Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social

LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA
AVISO

Que, mediante el presente aviso, se comunica a las personas jurídicas interesadas que, a partir de la fecha, y dentro de diez (10) días siguientes se procederá a dar inicio en relación con el objeto del concurso: cinco (5) rutas con sus horarios, para la prestación del servicio de transporte público de pasajeros, en busetas, para operar en el Distrito Turístico de RIOHACHA, conforme el Término de Referencia, pagadero por los interesados al tenor del artículo 29 Ley 1437 de 2011.

El presente aviso se expide en el Distrito de Riohacha, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2023.

Este sujeto fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha

El presunto victimario de 'Jorge el Curioso' presenta dos anotaciones judiciales

En las últimas horas las autoridades del Departamento de Policía Guajira, confirmaron la captura del presunto sicario que disparó en contra de Jorge Luis Oñate Fernández, de 24 años de edad, conocido como 'Jorge el Curioso', durante un atentado sicaricial ocurrido el pasado fin de semana en la comuna 10 de la ciudad de Riohacha.

Como informamos oportunamente el supuesto victimario fue identificado como Danis Omar Chirinos Álvarez de 21 años de edad, de nacionalidad venezolana, quien llegó en compañía de otro sujeto hasta la residencia del hoy herido y desfundó su arma de fuego y disparó en cuatro oportunidades dejándolo tendido en la terraza de su residencia.

Según la versión de los uniformados, tras ser notificados del hecho se desplazaron hasta el lugar y lograron evitar que la multitud linchara al sujeto por haber disparado en contra de 'Jorge el Curioso'. Chirinos Álvarez fue conducido hasta las instalaciones de la Estación de Policía de Riohacha, mientras su compañero logró huir de la turba que quemó la motocicleta NKD sin placas.

El presunto sicario fue presentado ante la Fiscalía URI en turno Riohacha para la legalización de captura y las audiencias siguientes por el delito de intento de homicidio, asimismo, la fuente policial reveló que este sujeto también presentaba anotaciones judiciales por el delito de hurto y lesiones personales.

Cabe recordar que el



Las autoridades identificaron al presunto agresor como Danis Omar Chirinos Álvarez de 21 años de edad.

atentado ocurrió la tarde del sábado 2 de diciembre en una vivienda de la calle 70 con carrera 11 del barrio Dividivi de la ciudad de Riohacha. Desde allí fue llevado 'Jorge el Curioso', hasta el Hospital Nuestra Señora de los Remedios, y posteriormente remitido a una clínica de mayor complejidad debido a la gravedad de las heridas.

En ese momento se conoció que Oñate Fernández,

presentaba varias heridas. Un orificio en el cuello posterior a la altura de cervical con entrada pero sin salida; 2 impactos en tórax posterior izquierdo y, por último, un orificio en el tórax lateral derecho, siendo intervenido quirúrgicamente y hasta el momento su estado es crítico.

De igual forma, se conoció que 'Jorge el Curioso', presenta tres anotaciones judiciales en los archivos

DESTACADO

Según la versión de los uniformados, tras ser notificados del hecho se desplazaron hasta el lugar y lograron evitar que la multitud linchara al sujeto por haber disparado en contra de 'Jorge el Curioso'.

de la Policía Nacional, el primero por hurto el 31 de mayo del 2018, el segundo por lesiones personales del 23 de mayo del 2021 y, por último, notificado por hurto el 29 de agosto de 2023.

Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar las causas de este atentado sicaricial, y establecer si se trata de un ajuste de cuentas o si hay algunos otros móviles que desencadenaron este acto delictivo. El pronóstico de 'Jorge el Curioso' es reservado hasta el momento.

El implicado no aceptó su responsabilidad en el delito Cárcel para el presunto responsable del feminicidio de su pareja sentimental en la ciudad de Valledupar

La Fiscalía General de la Nación logró que un juez con funciones de control de garantías impusiera medida de aseguramiento en centro de reclusión en contra de un hombre, como presunto responsable del delito de feminicidio agravado.

De acuerdo con la investigación adelantada, los hechos se registraron el pasado 24 de septiembre, en una residencia del barrio Simón Bolívar de Valledupar (Cesar), donde la víctima, compañera sentimental del implicado, al parecer, en medio de una discusión fue atacada con un arma cortopunzante en diferentes partes del cuerpo, lo que le produjo la muerte.

Se pudo establecer que la pareja había departido en un establecimiento público, donde inicialmente también sostuvieron una discusión. De acuerdo a la in-

formación suministrada por testigos, posteriormente se trasladaron al lugar de residencia de la víctima, donde fue encontrado el cuerpo sin vida.

La captura del hombre estuvo a cargo de servidores del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI), uniformados de la Policía y del

Ejército Nacional el pasado 29 de noviembre, cumpliendo una orden judicial, en el barrio La Marina del corregimiento Camarones, jurisdicción de Riohacha (La Guajira).

En desarrollo de las audiencias, el implicado no aceptó su responsabilidad en el delito imputado.



La captura del hombre estuvo a cargo de servidores del CTI, uniformados de la Policía y del Ejército Nacional.

DESTACADO

La víctima, compañera sentimental del presunto feminicida, al parecer, en medio de una discusión, fue atacada con un arma cortopunzante en el barrio Simón Bolívar de Valledupar.

Las víctimas son de nacionalidad venezolana

Doble homicidio en Barrancas: Asesinan a dos hombres en zona enmontada del barrio Los Olivos

Dos hombres murieron y otro resultó herido en una incursión sicarial registrada la noche del domingo 3 de diciembre en el municipio de Barrancas.

De acuerdo con el reporte oficial de la Policía, el doble asesinato ocurrió hacia las 11:30 p.m en un sector enmontado y oscuro de la carrera 1A con calle 22 barrio Los Olivos.

En ese sitio departía un grupo de personas cuando, según los vecinos del sector, se escucharon varias detonaciones de arma de fuego.

Minutos después hizo presencia la Policía Nacional, encontrando en el lugar



Las víctimas del doble crimen fueron identificadas como José López Hernández, y Kendry Castillo, ambos venezolanos.

DESTACADO

Las víctimas presentaban múltiples lesiones en diferentes partes del cuerpo ocasionadas con arma de fuego. Según la comunidad residente en la zona, los ahora occisos se dedicaban al reciclaje.

los cuerpos sin vida de dos hombres identificados como José Manuel López Hernández, de nacionalidad venezolana, quien se dedi-

caba a oficios varios; y Kendry Castillo, conocido con el alias de 'Papacho', también oriundo del vecino país.

Ambos presentaban múltiples lesiones en diferentes partes del cuerpo ocasionadas con arma de fuego. Según la comunidad residente en la zona, los ahora occisos se dedicaban al reciclaje

Una tercera persona habría resultado herida en uno de sus brazos, pero las autoridades no han confirmado su identidad.

Personal adscrito a la Sijin inició las investigaciones para determinar móviles y autores de este doble asesinato en Barrancas.



John Andrés Guarnizo Maestre, muerto a balazos.

Esta persona presentaba medida de aseguramiento en su lugar de residencia Muere joven herido de dos impactos de bala en atentado sicarial en el barrio Aeropuerto de Riohacha

En la madrugada del lunes 4 de diciembre médicos de la Clínica Clinivida, notificaron a las autoridades el fallecimiento de John Andrés Guarnizo Maestre, de 21 años de edad, quien fue atacado a bala en medio de un atentado sicarial la tarde del sábado en momentos que se encontraba en un establecimiento de venta de licor.

Cabe recordar que el sicario llegó a bordo de una motocicleta Boxer de color roja a un establecimiento

ubicado en la carrera 18 con calle 30 barrio Aeropuerto de la ciudad de Riohacha, descendió de la moto y al observar a su víctima le disparó en dos ocasiones.

El joven herido fue trasladado de manera inmediata hasta las instalaciones de la Clínica Clinivida, donde los galenos de turno lo atendieron y notificaron que presentaba una herida en el cuello y otra en el tórax del lado derecho, lesiones graves que finalmente

le provocaron la muerte.

Asimismo, se conoció por parte de una fuente ligada a la investigación que Guarnizo Maestre, presentaba medida de aseguramiento domiciliario por el delito de porte ilegal de arma de fuego, siendo capturado en flagrancia en el año 2021 por la Policía Nacional.

Las autoridades competentes se trasladaron hasta las instalaciones del centro asistencial para proceder a la inspección técnica del

cadáver y continuar con las investigaciones para determinar los motivos del ataque registrado en la capital de La Guajira.

Esta es la segunda víctima fallecida en atentado sicarial registrado este fin de semana en Riohacha. El primero sucedió en el barrio Los Olivos, donde un sujeto le disparó en dos oportunidades a la altura de la cabeza a un joven de 18 años que se encontraba en una tienda de razón social Gran Colombia.

Un total de 12 personas fallecieron en diferentes municipios

Muertes por accidente de tránsito van en aumento en La Guajira

Las autoridades de Tránsito y Transporte de la Guajira se encuentran en alerta debido a que tanto las cifras de homicidios como de muertes por accidente de tránsito están en aumento en el Departamento de La Guajira, con un total de 12 personas fallecidas en diferentes municipios.

Los uniformados de tránsito y transporte señalaron que la seguridad vial es una necesidad que se debe garantizar.

Los municipios donde se presentaron estos hechos en el mes de octubre fueron inicialmente en Maicao con cuatro muertes en accidente, cuatro más en el sector de Cuatro Vías, dos en Manaure, dos en Barrancas y uno en Fonseca, sur del Departamento de La Guajira.

Uno de los hechos trágicos que más llamó la atención de la opinión pública fue el que se registró el pasado 29 de octubre en pleno desarrollo de las elecciones territoriales, donde cuatro

personas fallecieron de manera inmediata por presunta imprudencia cuando uno de los vehículos intentó pasarse a otro, invadiendo el carril contrario y causando el aparatoso choque.

Otro hecho se presentó en la zona urbana del municipio fronterizo, cuando una fémina identificada como Cindy Marcela Giraldo García de 35 años de edad,

se desplazaba en su camioneta por el kilómetro 34. La mujer iba en compañía de su esposo e hijos quienes sufrieron lesiones leves.

Las autoridades están enfocados en las actividades preventivas de pedagogía que ayuden a crear conciencia en cuanto al estar frente al volante para evitar estos hechos que afectan la seguridad vial de La Guajira.



Los municipios donde se presentaron los accidentes son Maicao, Manaure, Barrancas y Fonseca en el sur de La Guajira.

